

Tercero.—Imponer en consecuencia a las sociedades relacionadas en el Anexo, dando cumplimiento a lo previsto en el artículo 221.1 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, sanción de multa por el importe que en dicho anexo se detalla.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el Ministro de Economía y Hacienda, disponiendo para ello de un plazo de un mes, cuyo cómputo se iniciará desde el día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente publicación, o bien desde el siguiente al último día de exposición en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su localidad (si dicha fecha fuera posterior), de acuerdo con lo establecido en los artículos 114 y 115.1 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento administrativo Común.

En caso de interponer recurso de alzada, su resolución pondrá fin a la vía administrativa, de conformidad con el artículo 109.a de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre. El transcurso del plazo de tres meses sin que sea notificada la resolución del recurso permitirá al interesado entenderlo desestimado por silencio administrativo e interponer recurso contencioso-administrativo, sin perjuicio de la obligación de la Administración de resolver aquél expresamente, según lo estipulado en el artículo 115.2 de la citada Ley.

En el supuesto de no interponer recurso de alzada, la Resolución ganará firmeza, a todos los efectos, por el transcurso del plazo de un mes establecido para su interposición.

La sanción impuesta puede abonarse en cualquier momento en las cuentas del Tesoro Público de la Delegación Provincial de Economía y Hacienda correspondiente a su domicilio social, debiendo remitir copia del justificante de ingreso a este Instituto. El plazo para el ingreso en período voluntario de la multa impuesta le será notificado por la Delegación Provincial de Economía y Hacienda de su localidad, una vez haya ganado firmeza en vía administrativa, la presente resolución.

Anexo

Relación de número de expedientes, sociedades inculpadas, ejercicio social, domicilios sociales, cifras de capital social y multa propuesta para cada sociedad

2007015176. General Blend Coffe, S.L. Cami Quintana Milars, 12. 08940 Cornellà de Llobregat-Barcelona. 3.006,00 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015185. General Blend Coffe, S.L. Cami Quintana Milars, 12. 08940 Cornellà de Llobregat-Barcelona. 3.006,00 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015194. Internacional Cocoa & Coffe Boreau, S.L. C/ Juan Ramón Jiménez, 23. 08902 Hospitalet de Llobregat-Barcelona. 3.011,00 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015202. Internacional Cocoa & Coffe Boreau, S.L. C/ Juan Ramón Jiménez, 23. 08902 Hospitalet de Llobregat-Barcelona. 3.011,00 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015239. Castolfi Foods, S.L. Avda. Constitución n.º 99-101, despacho núm. 8. 08860 Castelldefels-Barcelona. 3.006,00 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015248. Castolfi Foods, S.L. Avda. Constitución n.º 99-101, despacho núm. 8. 08860 Castelldefels-Barcelona. 3.006,00 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015257. Intermediación Inmobiliaria Interpiso, S.L. Sant Josep Oriol, 2, Local 10. 08850 Gava-Barcelona. 3.005,06 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015266. Intermediación Inmobiliaria Interpiso, S.L. Sant Josep Oriol, 2, Local 10. 08850 Gava-Barcelona. 3.005,06 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015275. Gava Projeccions, S.L. Local 109, Centro Comercial Barnasud, C/ Progres, 69. 08850 Gava-Barcelona. 12.020,24 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015284. Gava Projeccions, S.L. Local 109, Centro Comercial Barnasud, C/ Progres, 69. 08850 Gava-Barcelona. 12.020,24 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015293. Intermediación y Reforma Interforma, S.L. Pza. Sta. Misión y calle San José de Oriol, Local 10. 08850 Gava-Barcelona. 3.005,06 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015301. Intermediación y Reforma Interforma, S.L. Pza. Sta. Misión y calle San José de Oriol, Local 10. 08850 Gava-Barcelona. 3.005,06 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015310. Intermediación y Serveis Lavasec, S.L. C/ Cromo, 1-5 Local C, Escalera A. 08907 L'Hospitalet de Llobregat-Barcelona. 3.006,00 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015329. Intermediación y Serveis Lavasec, S.L. C/ Cromo, 1-5 Local C, Escalera A. 08907 L'Hospitalet de Llobregat-Barcelona. 3.006,00 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015338. Internacional Farmanet Boreau, S.L. Avda. Constitución, 99-101. 08860 Castelldefels-Barcelona. 3.006,00 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015347. Internacional Farmanet Boreau, S.L. Avda. Constitución, 99-101. 08860 Castelldefels-Barcelona. 3.006,00 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015356. Internacional Comercio Boreau, S.L. Avda. Villanueva, 126. 08902 L'Hospitalet de Llobregat-Barcelona. 3.700,00 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015365. Internacional Comercio Boreau, S.L. Avda. Villanueva, 126. 08902 L'Hospitalet de Llobregat-Barcelona. 3.700,00 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015374. Gestio de Patrimonis Marques I Societats, S.L. Avda. Villanueva, 126. 08902 L'Hospitalet de Llobregat-Barcelona. 3.010,00 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015383. Gestio de Patrimonis Marques I Societats, S.L. Avda. Villanueva, 126. 08902 L'Hospitalet de Llobregat-Barcelona. 3.010,00 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015392. Gava Estival, S.L. C/ Progres, 69 (Centro Com. Local 48). 08850 Gava-Barcelona. 3.005,06 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015400. Gava Estival, S.L. C/ Progres, 69 (Centro Com. Local 48). 08850 Gava-Barcelona. 3.005,06 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015428. Vulcano Mensajería y Gestión Urgente, S.L. C/ Polo de Medina, 13. 30004 Murcia. 3.005,06 euros. Ejercicio 2003. 1.202,02 euros.

2007015437. Vulcano Mensajería y Gestión Urgente, S.L. C/ Polo de Medina, 13. 30004 Murcia. 3.005,06 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015446. Vulcano Mensajería y Gestión Urgente, S.L. C/ Polo de Medina, 13. 30004 Murcia. 3.005,06 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015455. Transporte Urgentes Ecomen, SLL. C/ Comuneros, 3 bajo. 30003 Murcia. 24.042,00 euros. Ejercicio 2003. 1.259,21 euros.

2007015464. Transporte Urgentes Ecomen, SLL. C/ Comuneros, 3 bajo. 30003 Murcia. 24.042,00 euros. Ejercicio 2004. 1.259,21 euros.

2007015473. Transporte Urgentes Ecomen, SLL. C/ Comuneros, 3 bajo. 30003 Murcia. 24.042,00 euros. Ejercicio 2005. 1.259,21 euros.

2007015590. Mar menor Express, S.L. C/ Adelfas, 286, Bl. 24, Dehesa del Campo, Orihuela Costa. 03000 Orihuela. 60.102,02 euros. Ejercicio 2004. 3.005,50 euros.

2007015608. Mar menor Express, S.L. C/ Adelfas, 286, Bl. 24, Dehesa del Campo, Orihuela Costa. 03000 Orihuela. 60.102,02 euros. Ejercicio 2005. 3.005,50 euros.

2007015635. Promociones Muriel Doray, S.L. C/ Ostoki, n.º 2. 31195 Ansoain-Navarra. 3.006,00 euros. Ejercicio 2003. 1.202,02 euros.

2007015644. Promociones Muriel Doray, S.L. C/ Ostoki, n.º 2. 31195 Ansoain-Navarra. 3.006,00 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015653. Promociones Muriel Doray, S.L. C/ Ostoki, n.º 2. 31195 Ansoain-Navarra. 3.006,00 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015725. Maese Cars, S.L. C/ Virgen del Rosario, 2. 03009 Alicante. 3.006,00 euros. Ejercicio 2003. 1.202,02 euros.

2007015734. Maese Cars, S.L. C/ Virgen del Rosario, 2. 03009 Alicante. 3.006,00 euros. Ejercicio 2004. 1.202,02 euros.

2007015743. Maese Cars, S.L. C/ Virgen del Rosario, 2. 03009 Alicante. 3.006,00 euros. Ejercicio 2005. 1.202,02 euros.

2007015752. Ecisa Edificación, Construcción e Ingeniería, S.A. Alejandro Villegas, n.º 23. 28043 Madrid. 60.101,21 euros. Ejercicio 2003. 3.005,48 euros.

2007015761. Ecisa Edificación, Construcción e Ingeniería, S.A. Alejandro Villegas, n.º 23. 28043 Madrid. 60.101,21 euros. Ejercicio 2004. 3.005,48 euros.

2007015770. Ecisa Edificación, Construcción e Ingeniería, S.A. Alejandro Villegas, n.º 23. 28043 Madrid. 60.101,21 euros. Ejercicio 2005. 3.005,48 euros.

Madrid, 13 de julio de 2006.—Juan Manuel Pérez Iglesias, Secretario General.

MINISTERIO DE FOMENTO

48.429/07. *Anuncio de la Dirección General de Carreteras por el que se somete a información pública los mapas estratégicos de ruido de la Autovía A-42 y otros.*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido, se somete a información pública los mapas estratégicos de ruido de las carreteras estatales de la Autovía A-42, tramo: Madrid M-40-Toledo, Autovía de Sierra Nevada A-44 y N-323 Bailén-Motril, Provincia de Lleida, Área Metropolitana de Tarragona, Principado de Asturias y Comunidad Autónoma de Cantabria, por un período de 1 mes, contado a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, período durante el cual podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular las correspondientes observaciones. Los mapas estratégicos de ruido de las citadas carreteras estarán disponibles en la siguiente dirección de internet: <http://www.cedex.es/egra>.

Lo que se hace público para general conocimiento en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14 de la Ley 37/2003, de 17 de noviembre, del Ruido.

Madrid, 13 de julio de 2007.—El Secretario General de la Dirección General de Carreteras, Alfredo González González.

49.615/07. *Resolución de 10 de julio de 2007, de la Dirección General de Aviación Civil, por la que se abre información pública correspondiente al expediente de expropiación forzosa que se tramita con motivo de las obras de la Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (Aena) «Aeropuerto de A Coruña. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director», en el término municipal de Culleredo (A Coruña).*

La Entidad Pública Empresarial Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea insta la incoación del correspondiente expediente expropiatorio para disponer de los terrenos necesarios para la ejecución de las obras del Proyecto de expropiación forzosa «Aeropuerto de A Coruña. Expropiación de terrenos necesarios para el desarrollo del Plan Director», en el término municipal de Culleredo (A Coruña), cuyo Proyecto ha sido debidamente aprobado.

Asimismo y como consecuencia de la aprobación del Plan Director del Aeropuerto de A Coruña, mediante Orden Ministerial 17.396 de fecha 31 de julio de 2001 (Boletín Oficial del Estado número 220 de 13 de septiembre de 2001), se da conformidad a lo establecido en el artículo 6 del Real Decreto 2591/98 de 4 de diciembre, sobre la Ordenación de los Aeropuertos de Interés General y su Zona de Servicio, al llevar implícita la declaración de Utilidad Pública a los efectos expropiatorios de los bienes y derechos a afectar —en una superficie de 13.966,00 metros cuadrados, sobre 7 fincas identificadas con los números 1 al 7—, ambos inclusive. Haciéndose por tanto aplicable los preceptos contenidos en el Ar-